

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

2021/1133 *Bases de la Convocatoria de una plaza de Administrativo turno libre, correspondiente a la oferta de empleo público de 2020.*

Anuncio

Doña Manuela Cobo Anguita, en su calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Espeluy.

Hace saber:

Que en virtud de Resolución de Alcaldía de fecha diez de febrero de 2021, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria de una plaza de Administrativo por turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo del año 2020, a través del procedimiento de selección de concurso- oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas en el portal de transparencia y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Espeluy ([www.espeluy.es/sede electrónica/portal de transparencia-tablón de anuncios](http://www.espeluy.es/sede-electronica/portal-de-transparencia-tablon-de-anuncios)).

Espeluy, a 15 de marzo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MANUELA COBO ANGUIA.